



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, septiembre uno (01) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante	Seguros Comerciales Bolívar S.A.
Demandadas	Jorge León Carvajal Sepúlveda y otro
Radicado	05001-40-03-010-2022-00279-00
Asunto	Incorpora- Ordena

Se **incorpora** nota devolutiva de Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte, en la que informan *“Sírvasse de identificar plenamente a la parte demandante- Falta de firma del funcionario competente”*.

Se **ordena** por conducto de la Secretaría del despacho realizar un nuevo oficio en el que se cumplan los requerimientos de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Norte y remítase nuevamente a la misma

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:
Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16491a9437f7566a065253f1e487bc44f8cb01fc96db00e6b1ac1e3bc7afec3d**

Documento generado en 01/09/2022 01:49:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>